

numeral 35 numeral 1, señala que la Comisión de Gobernación es Permanente y será competente para conocer del presente asunto.

5. Que por su parte el artículo 55 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., establece que las Sesiones ordinarias se celebrarán dos veces al mes, durante la segunda y cuarta semana del mismo a excepción de las que deban celebrarse en julio y diciembre de cada año las cuales se celebrarán en segunda y la tercera semana dichos meses.

En el caso de meses distintos a julio y diciembre, si la fecha en que debiera celebrarse la Sesión ordinaria recae en días inhábiles, se celebrará en el periodo que determine mediante Acuerdo el Ayuntamiento.

6. Que en este Sentido, la Comisión de Gobernación se reunió para deliberar sobre el calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo para el año 2022, por lo que en términos de lo dispuesto por los numerales 43, 45 y 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Colón, Qro., se somete a consideración el Calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón para el año 2022, en los términos que a continuación se refieren;

2022		
DÍAS	MES	HORA
11 Y 25	ENERO	10:00 A.M.
8 Y 22	FEBRERO	10:00 A.M.
8 Y 22	MARZO	10:00 A.M.
12 Y 26	ABRIL	10:00 A.M.
11 Y 24	MAYO	10:00 A.M.
14 Y 28	JUNIO	10:00 A.M.
12 Y 19	JULIO	10:00 A.M.
9 Y 23	AGOSTO	10:00 A.M.
13 Y 27	SEPTIEMBRE	10:00 A.M.
11 Y 25	OCTUBRE	10:00 A.M.
08 Y 22	NOVIEMBRE	10:00 A.M.
6 Y 13	DICIEMBRE	10:00 A.M.

7. Que en cumplimiento al artículo 42 fracciones II y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Colón, Qro., el Presidente Municipal y de la Comisión de Gobernación remitió el proyecto de Acuerdo correspondiente e instruyó a la Secretaría del Ayuntamiento para que emitiera convocatoria para el desahogo de la Reunión de Trabajo de la Comisión de la materia señalando la fecha y hora para tal fin.
8. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 35 numeral 1, del Reglamento mencionado en el considerando anterior, los miembros de la Comisión de Gobernación